Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 03 OCT 2018

DECRETO DE COMPRA Nº 585.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3768, de fecha 29 de octubre de 2007.

2. Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

3. La delegación de facultades otorgadas al Administrador Municipal mediante Decreto Alcaldicio Nº 1593, de fecha 3 de mayo de 2013.

4. El visto bueno de las unidades que participan en el procedimiento destinado a aprobar en que se incurre, también denominado "solicitud de materiales".

5. La Solicitud de Compra Nº 0135/18 de fecha 21 de Agosto de 2018, del Departamento de Comunicaciones, donde se requiere servicio fotográfico digital tour 360° para material digital que será usado en promociones turísticas.

6. Licitación Pública Nº 2450-357-L118 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información, declarada inadmisible mediante Decreto N° 541 de fecha 07 de Septiembre 2018 debido que las ofertas recibidas no cumplían con las especificaciones técnicas solicitadas.

7. Licitación Pública Nº 2450-398-L118 y sus antecedentes, todos los cuales constan en el Sistema de Información.

8. El Ordinario N° 006-0453 de fecha 24 de Septiembre de 2018, del Departamento Adquisiciones, remitiendo a la unidad solicitante las ofertas presentadas en la licitación para su evaluación de acuerdo a los criterios fijados previamente.

9. El Ordinario N° 0055/18 de fecha 25 de Septiembre de 2018, del Departamento de Comunicaciones enviando la evaluación de ofertas, seleccionando al oferente, respaldado en el cuadro consolidado comparativo de precios.

10. El Certificado de Autorización Presupuestaria Nº 1364 emitido por Secretaria Comunal de Planificación, de fecha 1° de Octubre de 2018.

11. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 57, letra b) del Reglamento de la Ley N° 19.886, los antecedentes que avalan esta adjudicación se encuentran en el Sistema de Información de la Ley de Compras Públicas.

12. Que los documentos originales del proceso de licitación y adjudicación se encuentran archivados como instancia final en la Tesorería Municipal, adjuntos al respectivo Decreto de Pago.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública 2450-398-L118, al oferente Totem 360 S.P.A., Rut 76.836.092-8, por un monto de $ 702.100.- IVA incluido, de acuerdo a los criterios fijados en las bases de licitación, conforme a la evaluación realizada por el Departamento de Comunicaciones.

2. **EMÍTASE** la correspondiente Orden de Compra a través del Sistema de Información.

Anótese, publíquese en el Sistema de Información, cúmplase y archívese en su oportunidad.

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA SECRETARIO MUNICIPAL

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL LA SERENA

LUIS HENRIQUEZ GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

Distribución:
- Departamento Adquisiciones
- Archivo

LMV/LHG/VBV